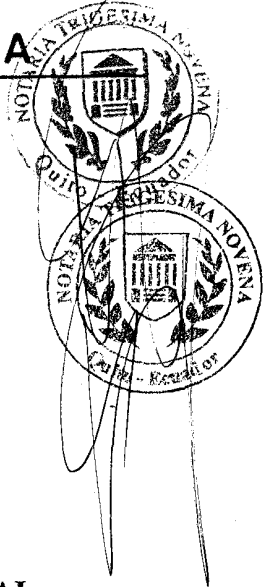




0000005

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA MARTEL CÍA. LTDA.**

QUE CELEBRA:

MARCELO BONILLA JÁCOME

CAPITAL ANTERIOR: USA \$. 80.00

AUMENTO DE CAPITAL: USA \$ 320,00

CAPITAL ACTUAL: USA \$ 400,00

Di 4 copias

(DGGN)

**ESCRITURA NUMERO: DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y
NUEVE (2639)**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, nueve de noviembre del año dos mil uno, ante mí Notario Público Trigésimo Noveno de este Cantón, doctor Fernando Arregui Aguirre, comparece el señor MARCELO BONILLA JÁCOME, en su calidad de Gerente General de la compañía MARTEL CIA. LTDA.,

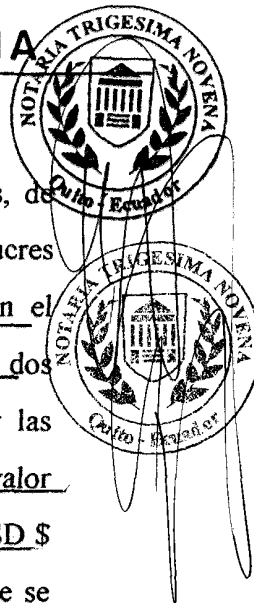
Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO

conforme consta en el nombramiento que se inserta como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe y me solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Dígnese incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la compañía **MARTEL CIA. LTDA.**, contenido en las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor **MARCELO BONILLA JÁCOME**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General de la compañía **MARTEL CIA. LTDA.**, conforme consta en el nombramiento que se inserta como documento habilitante a esta escritura, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de Universal, celebrada el día veinticinco de Septiembre del año dos mil.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública de treinta de Julio de mil novecientos noventa y dos, ante el Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de Noviembre de mil novecientos noventa y dos, bajo el número dos mil doscientos setenta y cinco (2.275) del Registro Mercantil, tomo Ciento veintitrés (123) se constituyó la compañía **MARTEL CIA LTDA.** con un capital de setecientos mil sucres (S/.700.000,00).- b) Mediante escritura pública de dos de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Doctor Marco Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el doce de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro, bajo el número dos mil quinientos treinta y uno (2.531) del Registro Mercantil, tomo Ciento veinticinco (125),



0000006

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA



se otorgó la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, de setecientos mil sucres (S/.700.000,00) a dos millones de sucres (2'000.000,00).- c) La Junta Extraordinaria de socios, en sesión con el carácter de Universal celebrada el día veinticinco de Septiembre del año dos mil, resolvió aumentar el capital social de la compañía e introducir las consecuentes reformas al Estatuto, así como también. Incrementar el valor nominal de cada participación social de la compañía a UN DÓLAR (USD \$ 1,00) de los Estados Unidos de América, conforme consta del acta que se agrega.- **TERCERA : AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos el compareciente en la calidad ya indicada a nombre y representación de la compañía MARTEL CIA. LTDA. manifiesta y declara que eleva a escritura pública el aumento de capital social de OCHENTA DÓLARES (USD \$ 80,00) a CUATROCIENTOS DÓLARES (USD \$ 400,00). Para este aumento de capital se emiten TRESCIENTAS VEINTE participaciones sociales con un valor nominal de UN DÓLAR (USD \$ 1,00) cada una. Este aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado en su totalidad en la forma y proporción que consta en el cuadro de integración de aumento de capital que se agrega a esta escritura como parte integrante de la misma.- **CUARTA: INTEGRACIÓN DE CAPITAL Y DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El compareciente Señor Marcelo Bonilla Jácome, en su calidad indicada anteriormente, declara bajo juramento la real y correcta integración del aumento de capital social de la compañía antes nombrada, conforme al cuadro de integración que se agrega; y, declara que la compañía que representa se encuentra sujeta al control parcial de la Superintendencia de Compañías. La nacionalidad de los socios de la compañía es ecuatoriana.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA						
"MARTEL CIA. LTDA."						
SOCIOS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO		DE	
			CAPITAL SUSCRITO		Capital Saldo	Capital Total
	Nro.		Nro. Participaciones		Pagado	
	DÓLARES		DÓLARES		Dólares Dólares	Nro de Participaciones
Marcelo Lasso G.	500 ✓	20.00 USD	80 ~	80 / USD	USD 80 ✓	100 USD 100
Marcelo Bonilla E.	500 ✓	20.00 USD	80	80 / USD	USD 80 ✓	100 USD 100
Marcelo Lasso B.	500 ✓	20.00 USD	80	80 / USD	USD 80 ✓	100 USD 100
Marcelo Bonilla J.	500 ✓	20.00 USD	80	80 / USD	USD 80 ✓	100 USD 100
TOTAL	2000	80.00 USD	320	320 / USD	USD 320 ✓	400 USD 400

QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula SEXTA del Estatuto de la compañía, la misma que dirá: **SEXTA.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DÓLARES (USD \$ 400,00), dividido en cuatrocientas participaciones sociales con un valor nominal de UN DÓLAR (USD \$ 1,00) cada una; capital suscrito y pagado en numerario, en su totalidad, en la siguiente forma: **CAPITAL SUSCRITO:**

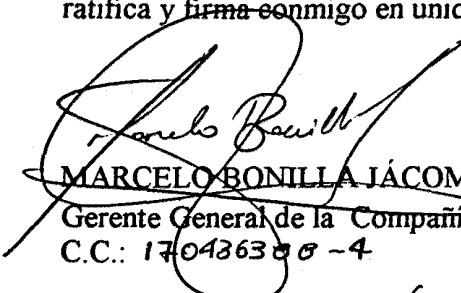
<u>SOCIOS</u>	<u>PAGADO EN NUMERARIO</u>	<u>Nro PARTICIPACIONES</u>
Marcelo Lasso G. ✓	USD 100	100
Marcelo Bonilla E. ✓	USD 100	100
Marcelo Lasso B. ✓	USD 100	100
Marcelo Bonilla J.	USD 100	100
TOTALES:	USD 400	400



0000007

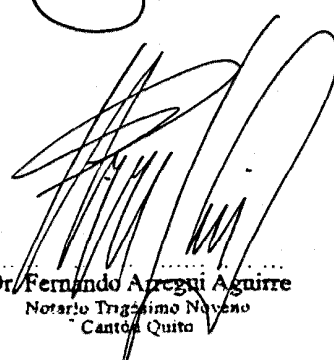
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

SEXTA.- EXPRESIÓN EN DÓLARES.- En aplicación del artículo ocho de la resolución número cero cero punto Q punto II punto cero cero ocho (00.Q.II.008) de la Superintendencia de Compañías, publicada en el registro oficial número sesenta y nueve (69) de tres de Mayo del año dos mil, la compañía procede a realizar la expresión en dólares de los Estados Unidos de América, de los valores correspondientes a su capital social, así como el valor nominal de las participaciones sociales, en razón de lo cual, el cuadro de integración de capital y de participaciones sociales se expresa en la indicada moneda. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta para la correcta validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta firmada por los Doctores José López Andrade abogado con matrícula profesional número mil seiscientos sesenta y seis del Colegio de Abogados del Azuay y Pablo Carrillo Galarza abogado con matrícula profesional número cuatro mil novecientos doce del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que le fue íntegramente la presente por mi el Notario, al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


MARCELO BONILLA JÁCOME

Gerente General de la Compañía MARTEL Cía. Ltda.
C.C.: 170436300-4



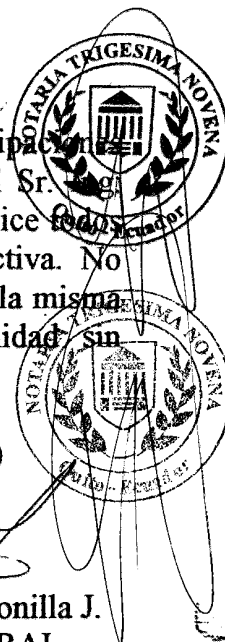

Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigesimo Noveno
Cantón Quito

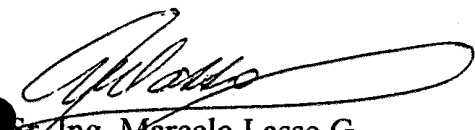
Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO

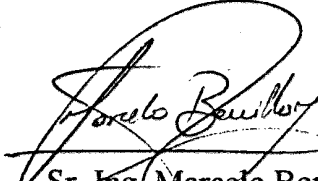
ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MARTEL CIA. LTDA.

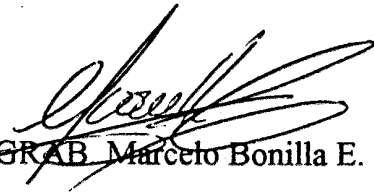
En la ciudad de Quito el día veinticinco de septiembre del año 2000, a las 16h00 en el local de la CIA. ubicado en la Avda. Alemania N32-172 y Mariana de Jesús de esta ciudad, se reúnen en forma unánime los socios: Sr. Ing. Marcelo Lasso Guerra, Presidente, propietario de quinientas participaciones sociales, Sr. GRAB. Marcelo Bonilla Echeverría, propietario de quinientas participaciones sociales, Sr. Marcelo Lasso Beaven propietario de quinientas participaciones y Sr. Ing. Marcelo Bonilla Jácome Gerente General, propietario de quinientas participaciones sociales, todas las participaciones con un valor nominal de un mil sucres cada una. Encontrándose presentes en forma unánime el capital social, los socios acuerdan celebrar la sesión de Junta Extraordinaria de socios con el carácter de Universal, con el objeto de tratar los siguientes puntos de orden del día: 1.- **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES de la compañía MARTEL, CIA. LTDA;** 2.- Incrementar el valor nominal de las participaciones sociales de la compañía al valor de un dólar cada una, y, 3.- Autorización para que el Gerente General de la CIA. Celebre la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. El Sr. Presidente instala la sesión y sobre el primer punto del orden del día, pone a consideración de la junta, aumentar el capital social de la compañía en la cantidad de (320 USD) TRESCIENTOS VEINTE DOLARES AMERICANOS, esto es a (400 USD) CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS propuesta que es aceptada por unanimidad por parte de los socios presentes, para este aumento se emitirán (320) trescientas veinte participaciones sociales con un valor nominal de un dólar cada una. En cuanto a la suscripción del capital se realiza de la siguiente manera: el Sr. Ing. Marcelo Lasso Guerra suscribe la cantidad de (80 USD) ochenta dólares, el Sr. GRAB. Marcelo Bonilla Echeverría suscribe la cantidad (80 USD) ochenta dólares, el Sr. Marcelo Lasso Beaven suscribe la cantidad de (80 USD) ochenta dólares y el Sr. Ing. Marcelo Bonilla Jácome suscribe la cantidad de (80 USD) ochenta dólares. Cada uno de los socios prenombrados paga a la CIA. el capital suscrito en dinero en efectivo. En lo que se refiere al segundo punto de orden del día el Sr. Presidente propone a los socios incrementar el valor nominal de las participaciones sociales de la CIA. al equivalente de un dólar por cada una, propuesta que es aceptada en forma unánime por todos los socios presentes. Como consecuencia del indicado aumento de capital la junta resuelve: **reformular el Art. 6 de los Estatutos Sociales de la CIA.,** el mismo que dirá: **"ARTÍCULO SEXTO. CAPITAL SOCIAL .-** El capital social de la CIA. es de (400 USD), cuatrocientos dólares, dividido en (400) cuatrocientas participaciones sociales de un valor nominal de UN DÓLAR cada una, capital suscrito y pagado en numerario en su totalidad, en la siguiente forma: Sr. Ing. Marcelo Lasso Guerra un capital de (100 USD) cien dólares equivalente a (100) cien participaciones sociales; Sr. GRAB. Marcelo Bonilla Echeverría con un capital social de (100 USD) cien dólares equivalente a (100) cien participaciones sociales; Sr. Marcelo Lasso Beaven con un capital social de (100 USD) cien dólares equivalente a (100) cien participaciones sociales; y Sr. Ing. Marcelo Bonilla

Jácome con un capital de (100/USD) cien dólares equivalente a (100) cien participaciones sociales. La junta en lo referente al tercer punto del orden del día autoriza al Sr. Ing. Marcelo Bonilla Jácome Gerente y Representante Legal de la CIA, para que realice todos los trámites administrativos y judiciales y celebre la escritura pública respectiva. No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma que redactada y habiéndose reinstalado la sesión se aprueba por unanimidad sin observaciones, con lo que termina la presente sesión.




Sr. Ing. Marcelo Lasso G.
PRESIDENTE


Sr. Ing. Marcelo Bonilla J.
GERENTE GENERAL


Sr. GRAB Marcelo Bonilla E.


Sr. Marcelo Lasso Beaven

Quito, 09 de abril de 1999

Ingeniero
Marcelo Bonilla Jácome
Ciudad

Estimado ingeniero Bonilla

Me complace informarle que la Junta General de Socios de la empresa MARTEL CIA. LTDA., realizada hoy, designó a usted, GERENTE GENERAL de la misma por el lapso de TRES (3) años

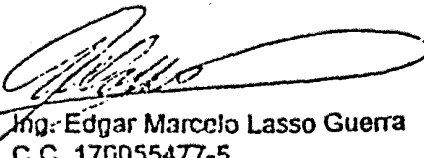
La representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, según los estatutos la ejerce el GERENTE GENERAL

La compañía Martel Cia. Ltda., se constituyó mediante escritura pública otorgada en Quito el 30 de julio de 1992, ante el Notario sexto del Cantón Quito: Dr. Hector Vallejo E., y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 18 de noviembre de 1992

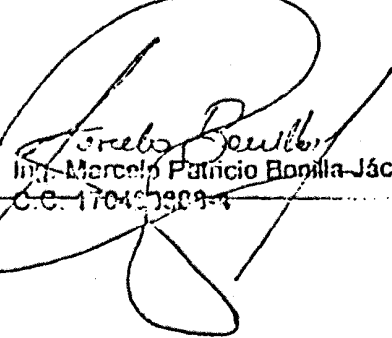
Favor hacer constar la aceptación de su cargo al pie de la presente

Agradezco su atención

Atentamente


Ing. Edgar Marcelo Lasso Guerra
C.C. 170055477-5
PRESIDENTE
MARTEL CIA. LTDA.

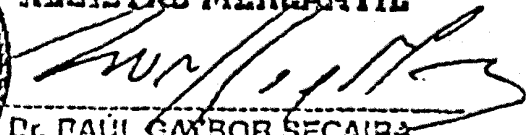
ACEPTO las funciones de GERENTE GENERAL de la compañía MARTEL CIA. LTDA., en Quito, a 9 de abril de 1999


Ing. Marcelo Patricio Bonilla Jácome
C.C. 170409094-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6150 del Registro de Nombres Tomo 130
Quito, a 4.06.1999



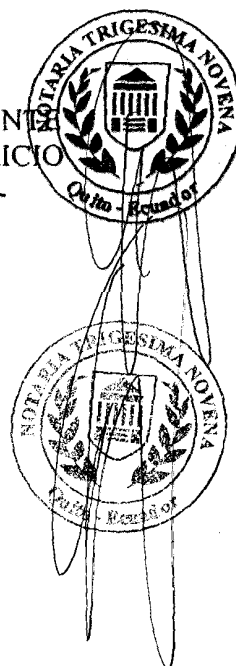
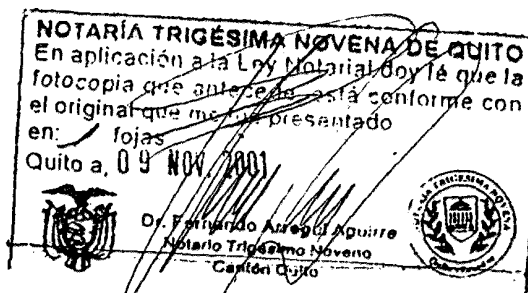
REGISTRO MERCANTIL


Dr. PAUL GABOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000009

Con fecha 4 de Octubre de 1999, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por MARTEL CIA. LTDA., a favor de MARCELO PATRICIO BONILLA JÁCOME.- Quito, a veinte de agosto del dos mil uno.- EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO
ngc.-





CINCUENTA 170436388-4
SEÑOR JESUS MARCELO PATRICIO
19 OCTUBRE 1966
FICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
053- 0076 22536
FICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1966



ECUATORIANA*****		E+34+V+242
CASADO	DOROTY ALEXANDRA RICAURTE Q	
SUPERIOR	ING. ELECTRONICO	
MARCELO BONILLA	FICHA OCUP	
LIGIA ELENA JACOME	19/05/2000	
QUITO	19/05/2012	
FECHA DE LA ACTO		FECHA DE LA ACTO
FIRMA DE LA ALCORIDAD		PAGAR DELICHO

Se otorgó ante mi, Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía Martel Cía. Ltda. que celebra Marcelo Bonilla Jacome, firmada y sellada en Quito, a quince de Noviembre del año dos mil uno.-



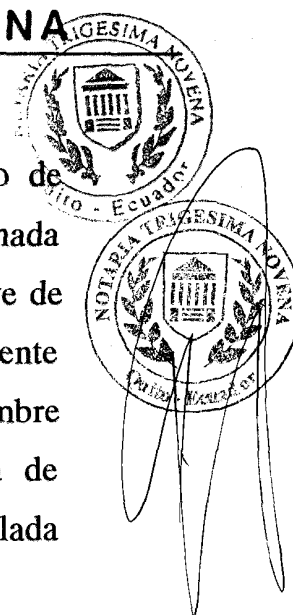
Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito



0000010

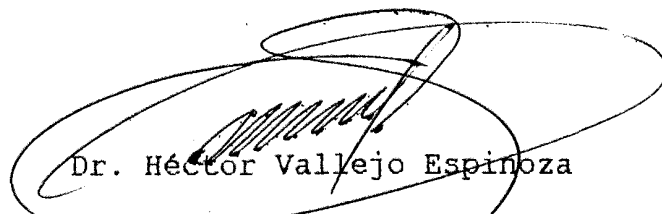
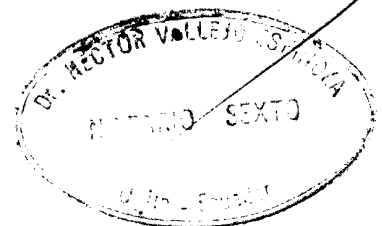
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

RAZON: Al margen de la escritura pública de Aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía denominada MARTEL CÍA. LTDA.", celebrada en esta Notaria el nueve de noviembre del año dos mil uno, tomé nota de la presente Resolución No. 01.Q.IJ.6026 de fecha veintisiete de diciembre del dos mil uno, mediante la cual la Superintendencia de compañías aprueba la mencionada escritura.- Firmada y sellada en Quito, a dieciséis de enero del año dos mil dos.-



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notaría Trigesima Novena
Quito - Ecuador

RAZON.- Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías número 01.Q. IJ. 6026, de fecha veinte y siete de diciembre del dos mil uno, tome nota al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía MARTEL CIA. LTDA, otorgadas ante mi Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, de fecha treinta de julio de mil novecientos noventa y dos, del Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía MARTEL CIA. LTDA.- Aprobación hecha por la Superintendencia de Compañías.- Quito, a veinte y dos enero del dos mil dos.-


Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO


PD...



0000011

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01.Q.IJ. SEIS MIL VEINTISÉIS** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 27 de diciembre del año 2.001, bajo el número **0485** del Registro Mercantil Tomo **133**. - Se tomó nota al margen de la inscripción número **2275** del Registro Mercantil de dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y dos, a fs. 4057 Tomo 123. - Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**MARTEL CÍA. LTDA.**", otorgada el 09 de noviembre del año 2.001, ante el Notario **TRIGÉSIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FERNANDO ARREGUI AGUIRRE**. - Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0295**. - Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. - Se anotó en el Repertorio bajo el número **005091**. - Quito, a ocho de febrero del año dos mil dos. - **EL REGISTRADOR.**



RG/mn.-